

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2018/2932 *Resolución de Alcaldía de delegación de competencias en concejales.*

Edicto

Resolución 167/2018

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la nueva Corporación Local.

Vista la Resolución dictada con fecha 29 de diciembre de 2015 referente a la delegación de las áreas/ materias efectuadas a los concejales de este Ayuntamiento.

Vista la Resolución de fecha 31 de agosto de 2016 que modifica la anterior.

Vista la toma de posesión de D. Rodrigo Raya García como concejal de este Ayuntamiento de fecha 22 de marzo de 2018 previa renuncia al cargo de concejal de D. Francisco Javier Zafra Sánchez y vista la Resolución 74/2018 de fecha 4 de abril de 2018 en la que se delega el área de Medio Ambiente en el Sr. Rodrigo Raya García.

Vista la renuncia al cargo de D. Agustín López Jiménez y la toma de posesión de Dña. Paola Santos Casino de fecha 25 de junio de 2018.

Mediante la presente y habiendo sido proclamada Alcaldesa- Presidenta en sesión extraordinaria de pleno de fecha 4 de diciembre de 2015 ,en uso de las facultades que le confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con los artículos 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

Resuelvo

Primero. Mantener las delegaciones en su día efectuadas mediante Resoluciones de fecha 29 de diciembre de 2015 y modificar las siguientes delegaciones genéricas de las siguientes áreas/materias y en los siguientes concejales:

- Área de Medio Ambiente, Dña. Paola Santos Casino
- Área de Juventud y Deportes: D. Rodrigo Raya García.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución l designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente

publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa.

Rus, a 28 de Junio de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, AGUEDA SANCHEZ LOPEZ.